

1°.- Que el Municipio registra a **COMERCIAL DOME LIMITADA, RUT N°:76.263.032-K**, en calidad de titular de la patente **RoI N°: 255606-5**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **PUERTA DEL SOL 100 DEPARTAMENTO 102,.**

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

ROL N°: 255606-5

RUT:76.263.032-K

NOTA N°: 008888/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:		DESDE 2DO. SEMESTRE 2017 AL 1ER. SEMESTRE 2021						
MOTIVO	DEL	DESCARGO:	TERMINO	DE	GIRO	SE	ANULAN	CCE
135927,147717,160194,171907,183052,201881,212995				Y	225141,SEGUN		CORREO	DE
PAT.COM.DE 10/11/2025.								

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE

*Jefe
Oficina Clasificación
Depto. Patentes Municipales*

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

MYRIAM MORENO RAMOS
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)

RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES



Código verificador: 7918900000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

